|  |  |
| --- | --- |
| **GESTOR/A DE PROYECTOS CITI - ACADEMIA i+e – PROYECTO INGENIERÍA 2030 UTEM**  **FOCO 2: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL** | |
| I. ANTECEDENTES GENERALES | |
| Nombre del Cargo | GESTOR/A DE PROYECTOS CITI INGENIERÍA 2030 UTEM |
| Dependencia Proyecto | Directores Proyecto (Decano FING y Decano FCCOT) - DGAI |
| Jefe/a Directo | Coordinador Foco 2 Proyecto Ingeniería 2030 UTEM |
| Cargo que lo reemplaza | No se reemplaza |
| Cargos que supervisa | Por definir |
| **II. REQUISITOS FORMALES** | |
| Estudios requeridos | Poseer título profesional preferentemente en el área de la ingeniería. Se valorará positivamente poseer grado de magister. Se invita también a las y los profesionales de otras áreas que tengan una amplia experiencia incubando y desarrollando emprendimientos de base científica tecnológica. |
| Estudios de Especialización, Capacitación | Computación nivel medio o avanzado.  Gestión de la calidad, seguimiento de proyectos. |
| Idioma | Inglés nivel medio. |
| Trayectoria Laboral | Experiencia mínima 3 años, en la dirección o administración de proyectos de base científica tecnológica o de emprendimiento e innovación. |
| Experiencia | En postulación y adjudicación de proyectos en fondos concursables, alianzas pública-privada, licitaciones y otros. Se valorará positivamente la experiencia en proyectos que involucren alianzas público y privado, y experiencia en instituciones públicas de educación superior.  Experiencia en incubación y desarrollo de emprendimientos e innovación. Creación de empresas y diseño de modelos de negocios.  Se valorará positivamente:   * Experiencia trabajando en terreno con estudiantes universitarios. * Experiencia en formulación, adjudicación y rendición de instrumentos de apoyo al emprendimiento como CORFO, entre otros. |
| Otros | Levantamiento y seguimiento de indicadores.  Documentación de procesos.  Seguimiento de gestión. |
| **III. OBJETIVOS DEL CARGO** | |
| * Profesional especializado/a en el acompañamiento de emprendimientos estudiantiles para el apoyo en la formulación, postulación, seguimiento y rendición de proyectos de base científica tecnológica. Así como en la postulación a fondos concursables, llevar adelante alianzas pública-privada, licitaciones y prestaciones de servicios entre otros. Capaz de potenciar las actividades de la Academia de Innovación y Emprendimiento Estudiantil y de la Coordinación Interfacultad para la Investigación Aplicada, Transferencia Tecnológica e Innovación, CITI. * Profesional capaz de implementar y dar seguimiento a estrategias, acciones y procesos que permitan superar las brechas detectadas en los proyectos de su cartera * Colaboración en otros proyectos e iniciativas del Programa Ingeniería 2030 UTEM. | |
| IV. PRINCIPALES FUNCIONES | |
| 1. Apoyar la Formulación y Postulación de proyectos de base científica tecnológica. 2. Gestionar y administrar proyectos de la cartera CITI y Academia i+e. 3. Ejecutar estrategias de difusión y posicionamiento de los proyectos asignados. | |
| V. DETALLE DE LAS FUNCIONES | |
| 1. Articulación de actores relevantes para el cumplimiento de los objetivos planteados. 2. Desarrollo de informes del área 3. Levantar indicadores de gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos asignados. 4. Levantar requerimientos de mejora. 5. Manejo de archivos en formato papel y digital: ingreso y egreso de documentos, mantención de archivos. 6. Otras funciones encomendadas por Decanaturas y Jefatura en su ámbito de responsabilidad | |
| **V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO** | |
| Entorno de Trabajo: | El proyecto cuenta con una Secretaría Ejecutiva responsable de su implementación y avance, de la cual, el profesional formará parte.  El proyecto involucra la participación activa de dos facultades (Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de las Construcción y Ordenamiento Territorial) y de las estructuras de gobierno de la universidad, con las cuales la Secretaría Ejecutiva del proyecto se vincula para el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos.  Para el ejercicio de sus funciones, deberá relacionarse con el Gobierno Central Universitario y Facultades incumbentes:  Gobierno Central: Vicerrectoría de Investigación y Posgrados (VRIP) y Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE). Junto a las direcciones, departamentos y unidades respectivas. Centros de Estudiantes y Clubes de Innovación Estudiantil.  Facultades: Especialmente con el nivel de gobierno de las facultades conformado por Decano, el/la Secretario/a de Facultad y Consejo de Facultad. Y el nivel de ejecución, Directores/as de Departamento, Directores/as de Escuela, Jefes/as de Carrera, Director/a de Centro, entre otros. |
| Superior Directo | Coordinador Foco 2 Proyecto Ingeniería 2030 UTEM |
| Clientes Internos | Los clientes internos serán académicos y académicas directores de proyectos de Investigación y Desarrollo, Innovación y Emprendimiento, pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y a la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial. |
| Clientes Externos | Personas y entidades públicas y privadas. |
| **VI. COMPETENCIAS PERSONALES** | |
| 1. Trabajo en equipo. 2. Proactividad y automotivación. 3. Comunicación escrita y oral. 4. Flexibilidad al momento de discutir y analizar alternativas diversas para dar solución a situaciones problemáticas. 5. Capacidad y disponibilidad necesaria para desarrollar relaciones interpersonales adecuadas. 6. Prolijidad en su trabajo, orden en el manejo y administración de las gestiones a su cargo. 7. Capacidad de autocontrol y tolerancia al trabajo bajo presión. 8. Probidad administrativa y Compromiso con la Institución. 9. Mantener reserva de la información que toma conocimiento. | |
| **VII. OTROS** | |
| 1. Disponibilidad para trasladarse dentro de la RM a reuniones de representación. 2. Disponibilidad para asistencia a seminarios, charlas y eventos relacionados a los objetivos del proyecto. 3. Disponibilidad para asistencia a capacitaciones. | |